



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 3665 Fecha: 13/11/2018

Resolución Secretarial

Nº 135-2018-MINCETUR

Lima, 12 de noviembre de 2018

Visto, el Memorándum N° 1025-2018-MINCETUR/VMT del Viceministerio de Turismo, el Memorándum N° 2135-2018-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 464-2018-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR y modificatorias, la entidad es el organismo rector del Sector Comercio Exterior y Turismo, que forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a Ley;

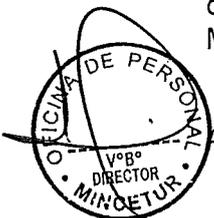
Que, mediante Resolución Ministerial N° 337-2015-MINCETUR, se designó a la señora Nathaly Filida Mendoza Díaz en el cargo de Directora de la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Viceministerio de Turismo, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Nivel F-3, cargo clasificado como Directivo Superior de libre designación y remoción;

Que, la señora Nathaly Filida Mendoza Díaz hará uso de ocho (08) días de su período vacacional, a partir del 13 al 20 de noviembre de 2018;

Que, a través del Informe N° 464-2018-MINCETUR/SG/OGA-OP, la Oficina de Personal considera procedente el goce del período vacacional de la señora Nathaly Filida Mendoza Díaz, Directora de la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos, por contar con saldo vacacional acumulado;

Que, asimismo, considera procedente encargar a la señorita Isabel Edith Mendoza Navarro, Directora de la Dirección de Normatividad y Calidad Turística de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Viceministerio de Turismo, personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, las funciones de la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos, en adición a sus funciones y durante el citado período vacacional, al cumplir con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial N° 251-2015-MINCETUR;

Que, de acuerdo con los artículos 76 y 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa dispuesta por el Decreto Legislativo 276, aprobado por Decreto



Supremo N° 005-90-PCM, entre las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa, se encuentra el encargo; el cual es temporal, excepcional y fundamentado, siendo sólo procedente en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor y en ningún caso debe exceder el período presupuestal;

De conformidad con la facultad delegada mediante Resolución Ministerial N° 004-2018-MINCETUR, para disponer el encargo de funciones a los servidores y funcionarios en cargos de responsabilidad directiva hasta el Nivel F-5; la Resolución Ministerial N° 251-2015-MINCETUR y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias.

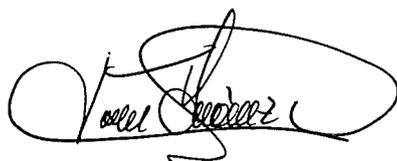
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Encargar a la señorita Isabel Edith Mendoza Navarro, Directora de la Dirección de Normatividad y Calidad Turística, personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, las funciones de la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos, en adición a sus funciones, a partir del 13 de noviembre de 2018 y en tanto dure el descanso vacacional.

ARTÍCULO 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal.

ARTÍCULO 3.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Institucional del MINCETUR (www.mincetur.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



IRENE SUAREZ QUIROZ
Secretaria General
MINCETUR

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 3665 Fecha: 13/11/18

